

EL ENTORNO LABORAL

Firmados los convenios del IMQ de Bizkaia

Una negociación complicada, presiones y movilizaciones finalmente han conseguido que los convenios del Igualatorio Médico Quirúrgico (IMQ) de Bizkaia se firmen.



Para hacernos una composición de lugar, hay que tener en cuenta que la negociación del convenio del IMQ ha girado, en esta ocasión, alrededor del traslado de la Clínica Vicente San Sebastián, a la nueva clínica de Zorrotzaurre y a la absorción por parte del IMQ de la Clínica Virgen Blanca.

La negociación no ha sido fácil, ya que se negociaba un convenio para cada empresa (uno para IMQ-Zorrotzaurre y otro para IMQ-Virgen Blanca), independientes pero vinculados entre sí, ya que se planteaba la equiparación, eso sí, a ocho o diez años vista, de las condiciones de trabajo de la Clínica Virgen Blanca a la Clínica Zorrotzaurre.

Tras la primera intención de la empresa de cambiar parte del articulado de ambos convenios, en aplicación de la Reforma Laboral, los sindicatos presentes en ambos Comités, CCOO, SATSE, ELA y USAE convocamos a las trabajadoras/es a una asamblea en la que acordaron por amplia mayoría secundar una serie de

movilizaciones con el objetivo de defender sus condiciones laborales.

Después de varias jornadas de concentraciones frente a ambas clínicas y ante la sede del IMQ, caravanas de coches y pegadas de carteles, que aunque no contaron con una participación mayoritaria por parte de las trabajadoras/es, si hicieron que la empresa pusiera una nueva propuesta encima de la mesa.

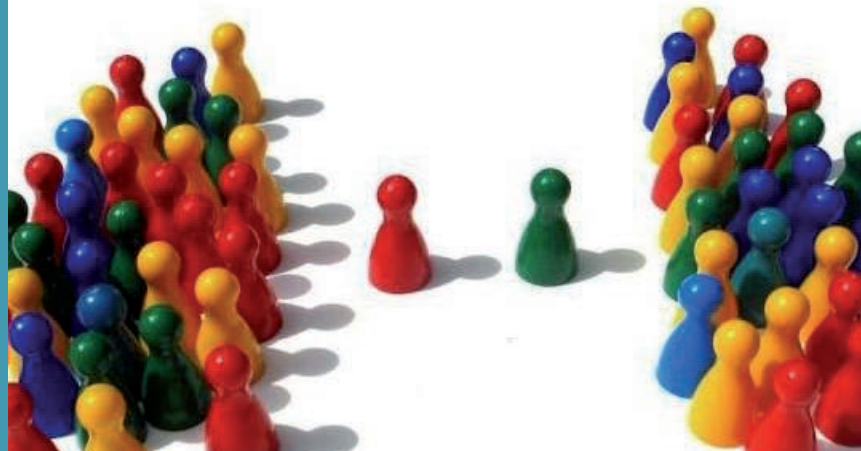
Propuesta que fue planteada en asambleas y que las trabajadoras/es de ambas clínicas ratificaron, por lo que todos los sindicatos que formamos los comités de empresa, excepto ELA, decidimos plasmar nuestras firmas en los preacuerdos.

CCOO tampoco lo va a celebrar echando cohetes, pero a pesar de que hay un aumento de la jornada laboral en los dos convenios y una congelación salarial en uno de ellos, valoramos positivamente la equiparación entre las dos clínicas, aunque a todos nos hubiera gustado que fuera en un plazo de tiempo menor.

También se mantienen aspectos fundamentales de ambos convenios como son la antigüedad, la carrera profesional, el mantenimiento de la gran mayoría del articulado anterior, además del compromiso de la empresa con la creación de empleo, materializado ya en parte en este momento.

La alternativa a la firma, aunque haya quien no se lo crea y sigan pensando en someter a las trabajadoras/es a experimentos cuyo desenlace nadie conoce, hubiera sido la pérdida total de las condiciones de ambos convenios, por lo menos para las trabajadoras/es de nueva incorporación, a las que se les podría haber aplicado el Estatuto de los Trabajadores ante la falta de un convenio sectorial de eficacia general. Y eso también hay que agradecerlo al sindicato mayoritario en el sector de clínicas privadas de Bizkaia.

En definitiva, unos convenios de eficacia general, firmados por una mayoría sindical y que serán de aplicación a toda la plantilla de ambas clínicas. ■



INÉS CASTRO CARRIL DELEGADA SANIDAD PRIVADA Y RESIDENCIAS FSS CCOO EUSKADI

El largo camino del IV Convenio de Residencias privadas de Bizkaia

Después de más de un año de negociación para alcanzar un acuerdo para el IV Convenio de Residencias de Bizkaia, quien más trabas está poniendo para su desarrollo es el sindicato que ostenta la mayoría en el sector, lo que está provocando que el camino para llegar a buen fin sea aún muy largo.

Lejos de buscar un acuerdo beneficioso y avalado por toda la representación sindical en el sector, ELA ha intentado ningunear al resto de sindicatos presentes en la Mesa, pretendiendo imponer sus condiciones para aceptar participar en las movilizaciones conjuntas en defensa de la negociación y cuyo fin solo es alcanzar un buen convenio.

Al inicio de las negociaciones la plataforma empresarial presentó una propuesta que conllevaba la aplicación al pie de la letra de la Reforma Laboral, y por lo tanto, un retroceso de años en las condiciones laborales del sector.

Tras la reunión que mantuvo una parte de los sindicatos, con representación en el sector, con los Junteros de Bizkaia, se logró el compromiso de estos de mediar ante la Diputación para que se mantuvieran, y a ser posible se mejorasen, las condiciones que recoge el actual convenio. Compromiso que se materializó en una declaración institucional de las Juntas Generales (JJ.GG) el 24 de abril de 2013.

La última propuesta de la patronal es del pasado 21 de Febrero, y a pesar de haber avanzado desde aquella primera, sigue siendo insuficiente para CCOO. Por considerar que no se debe perder poder adquisi-

tivo con la congelación salarial del 2013, que la flexibilidad se debe de regular en el convenio, y porque no recoge ratios de personal.

Es conocido por el resto de sindicatos, que ELA mantiene negociaciones con la patronal fuera de la mesa. Sin embargo no han acudido a la mesa de negociación, que es donde se deben presentar las propuestas de todos, incluidas las suyas, por dos veces consecutivas, alegando que deben "preparar" sus huelgas, y exigiendo aplazar las reuniones a las que ellos no asisten.

CCOO no ha apoyado las movilizaciones ni las huelgas convocadas por ELA ya que, aún compartiendo algunos puntos de su hoja de ruta, por ejemplo conseguir una ultratractividad indefinida, no aceptamos ir centro por centro firmando un convenio provincial, que por definición es de obligado cumplimiento, ya que esto podría ocasionar malentendidos y que en las empresas que no tengan representación sindical piensen que no tienen obligación de aplicarlo.

Pero parece que todavía hay un camino por recorrer y CCOO ha estado y va a estar en todos los procesos de esa negociación, para seguir luchando por unas condiciones dignas para todos y todas las trabajadoras del sector. ■